



Colegio San Antonio Villa Alemana  
Fundación Educacional Padre Luis Querbes

## **Anexo del reglamento de evaluación: Evaluaciones pendientes 1° y 2° básico.**

En el reglamento de evaluación 2023 Artículo SEXTO: Estudiantes que no asisten a rendir evaluaciones, pruebas escritas, dice:

“Los estudiantes deberán rendir sus pruebas pendientes en un día y horario específico, a definirse por VRA en horario alterno al de clases. **(A excepción en 1° y 2° básico que deberán rendir la evaluación a la clase siguiente de la asignatura)**”

Se modifica a:

**Los estudiantes deberán rendir sus pruebas pendientes en un día y horario específico, a definirse por VRA en horario alterno al de clases.**

Esta modificación fue informada a los apoderados el día viernes 26 de mayo por la plataforma LIRMI.

Alejandro Lagos Molina  
Vicerrector académico

26 de mayo de 2023